



Ilustre Municipalidad  
de Buin

BUIN, 17 MAY 2024

**DECRETO ALC. N° 1801 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4° “De las promociones”, Art. 51 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El Reglamento N° 1 de fecha 20 de diciembre de 2019, mediante el cual se fija la Planta del Personal de la Ilustre Municipalidad de Buin.
  - 2.- Adecuase la Planta de Escalafones del Personal de la Municipalidad de Buin, según el artículo 1° de la Ley 20.922, de fecha 25 de mayo de 2016.
  - 3.- El Decreto ALC.N° 3753 de fecha 30 de diciembre de 2016, Modifíquese la Planta de los estamentos Técnicos, Administrativos y Auxiliares, de la Planta de la Municipalidad de Buin, adecuada por Decreto ALC. N° 2667/2016, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo segundo transitorio de la Ley N° 20.922 de fecha 25 de mayo de 2016.
  - 4.- Decreto ALC. N° 3804 de fecha 28 de diciembre de 2022, mediante el cual aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 27 de diciembre de 2022, presentada por el funcionario don Cristian B. Villarroel Arias.
  - 5.- Que se encuentra vacante un cargo Grado 8° de la Planta Municipal Profesionales.
  - 6.- Correo electrónico de fecha 13.de mayo de 2024, mediante el cual el Administrador Municipal, instruye materializar los ascensos a la brevedad.
  - 7.- Carta de fecha 15 de mayo de 2024, mediante el cual la funcionaria doña Flor Lazo Maldonado acepta el ascenso del Grado 9° al Grado 8° de la Planta Municipal Profesionales, a contar del 27 de diciembre de 2022
  - 8.- La Resolución del señor Alcalde

## **DECRETO**



ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VSZ/VVS/IVR/ivr.-

#### **DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría General de la República.
  - Secretaría Municipal.
  - Direc. de Adm. y Finanzas.
  - Depto. Recursos Humanos.
  - Copia funcionario



**GUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE**